

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA MEDIBAC INC S. A.**

**CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2018 a las 15:25 horas, en el local situado en Urdesa Central, Av. Las Aguas No. 1111 entre las calles Laureles y Jiguas, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de MEDIBAC INC S.A., sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; los señores, ARTURO FERNANDO ECHEVERRIA GALEAS, por sus propios derechos propietario de 130636 acciones y la Sra. ANA BELEN ECHEVERRIA CEDEÑO, por sus propios derechos y propietaria de 164 acciones. Y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar.

Preside la Junta el Sr. ARTURO ECHEVERRIA GALEAS, en calidad de Presidente, actúa como Secretaria de la junta la Sra. ANA BELEN ECHEVERRIA CEDEÑO.

Como los accionistas asistentes a la presente junta representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la suma de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS divididos en 130800 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a la Ley, y aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día a saber.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2017.
3. Conocer sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2017.

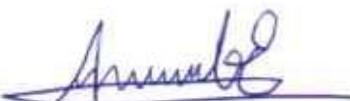
Toma la palabra el Presidente de la Junta quién manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos del orden del día, que por unanimidad se resuelve lo siguiente:

4. Resuelven aprobar el informe de la Gerencia General del año 2017.
5. Resuelven aprobar el informe del Comisario del año 2017.
6. Conocen y aprueban el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2017.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual reinstala la sesión y se le da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola todos los presentes.

ff. Sr. Arturo Echeverría Galeas y Sra. Ana Echeverría Cedeño.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original y a la cual me remito en caso de ser necesario.



SRA. ANA ECHEVERRIA CEDEÑO  
SECRETARIA